



Beca de Hospedaje y/o Transporte

#MiUniversidad me ayuda cuando lo necesito

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través del Comité General de Becas, con fundamento en los Artículos 1, 2 Fracciones I, II y XI de la Ley de la Universidad; 1, 2, 15, 17, 27 Fracción IV del Estatuto Universitario; los Artículos 1, 2, 3, 9, Fracción I, Inciso d, 13, 30 al 34, 47, 48, 60 al 68 del Reglamento de Becas, y demás aplicables de la Legislación Universitaria

CONVOCA

A los alumnos inscritos de **Nivel Medio Superior y Superior, Modalidad Presencial** de los Planteles de la Escuela Preparatoria, Organismos Académicos, Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales de la UAEM, a participar por la **BECA DE HOSPEDAJE Y/O TRANSPORTE**.

Consiste en un apoyo de **\$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 MN)** para el periodo regular 2018-B que se otorgará a los alumnos que:

Hospedaje. Rentan una vivienda en área aledaña al Espacio Académico en el que estudian.

Transporte. Recorren una distancia de entre 20 y 45 kilómetros de su lugar de residencia al Espacio Académico donde realizan sus estudios.

BASES

PRIMERA. Se validarán únicamente las solicitudes de los alumnos que cumplan con todos los requisitos y digitalicen la documentación completa y legible conforme a la presente convocatoria.

REQUISITOS

- No solicitar, ni contar con otra beca otorgada por la UAEM o alguna institución pública o privada;
- Ser alumno regular y estar inscrito en el periodo 2018-B al momento de presentar la solicitud;
- Contar con un promedio mínimo de 8.0 correspondiente al periodo regular 2018-A.

DOCUMENTACIÓN (original)

1. **Último comprobante de ingresos** (talón de cheque o constancia original expedida por la empresa o institución en la que labora, en hoja membretada, con RFC, firma y sello de la misma). En caso de no contar con alguno de estos comprobantes, se deberá solicitar al H. Ayuntamiento del Municipio o al Delegado Municipal, una constancia de ingresos sellada y firmada con vigencia no mayor a tres meses, donde especifique nombre, actividad laboral desempeñada y monto que recibe quien aporta al gasto familiar (por día, semana, quincena o mes).

Para apoyar tus **gastos de Hospedaje**, además:

- **Contrato de arrendamiento vigente**, con antigüedad mínima de 6 meses (si el alumno es mayor de edad, el contrato debe estar a su nombre; y si el alumno es menor de edad, el contrato debe estar a nombre del padre o tutor);
- Recibos de renta pagados correspondientes a los meses de mayo, junio, julio de 2018.

Para apoyar tus **gastos escolares de Transporte**, además:

- **Comprobante de domicilio vigente** (recibo de luz, agua, predial, teléfono o constancia domiciliaria, expedido a partir de mayo de 2018 en adelante) del lugar donde reside el alumno.

IMPORTANTE: Deberás adjuntar tus documentos digitalizados en original, en el Sistema Institucional de Becas.

ACTIVIDAD	FECHA
Registro de solicitud Ingresa a la página http://sibecas.uaemex.mx para registrar la solicitud de beca. Captura en USUARIO tu número de cuenta y, en CONTRASEÑA tu UNIP , los mismos datos que utilizas para acceder al sistema de Control Escolar.	del 20 al 31 de agosto de 2018
Proceso de revisión y dictaminación de solicitud El proceso de validación de tu solicitud de beca se realizará vía Sistema Institucional de Becas y a través de la Secretaría de Extensión y Vinculación.	3 y 4 de septiembre de 2018
Resultados Se darán a conocer en tu sesión del Sistema Institucional de Becas y con el responsable de becas del espacio académico en el que estás inscrito.	10 de septiembre de 2018
Recurso de inconformidad Se abre un periodo de revisión y aclaraciones, por lo que puedes interponer tu recurso de inconformidad que será analizado por el Comité General de Becas. NOTA: Bajo ninguna circunstancia se recibirán recursos de inconformidad con los responsables de becas de los espacios académicos o en el Departamento de Becas del Edificio Central, únicamente a través de la plataforma antes descrita.	A partir de la publicación de resultados y hasta las 11:59 horas del 14 de septiembre de 2018
Pago Se realizará vía Sistema Institucional de Becas a través de referencia bancaria por concepto de beca (misma que contará con un periodo de vigencia, por lo cual deberá ser cobrada antes de la fecha de vencimiento). Importante: Deberás imprimir tu referencia y acudir al banco indicado con una identificación vigente (INE/IFE o pasaporte).	10 de octubre de 2018

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

- Revisión de la Trayectoria Académica** de los estudios que actualmente cursa el alumno (promedio y créditos).
- Validación y ponderación de la información registrada en el estudio socioeducativo** (en caso que se requiera entrevista o visita domiciliada).
- Ser integrantes de hogares con ingresos menores o iguales a cuatro salarios mínimos mensuales per cápita.
- Condición de vulnerabilidad que presenten.
- En caso de participar para gastos escolares de transporte se ponderará la distancia del lugar de residencia al Espacio Académico en el que cursa sus estudios.

SEGUNDA. El número de becas estará sujeto a disponibilidad presupuestal.

TERCERA. Los alumnos se sujetarán a los artículos 60, 61 y 62 del Reglamento de Becas de la UAEM.

CUARTA. Los Comités Internos de Becas no podrán exigir más requisitos de los que se establecen en la presente convocatoria.

QUINTA. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité General de Becas de la UAEM.

SEXTA. Todo cambio en la presente convocatoria será publicado en el Sistema Institucional de Becas.

Para cualquier duda o aclaración acércate con el responsable de becas de tu espacio académico con la Dependencia de Administración Central correspondiente.

DEPARTAMENTO DE BECAS DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Centro de Atención Telefónica 01 800 SOY UAEM (702 8236)

<http://web.uaemex.mx/becas/>

☎ 2 26 23 00 Ext. 11362, 11366, 11368, 11392 ✉ becas@uaemex.mx

📍 Becas Uaemex 📱 @DepBecas

Toluca de Lerdo, Estado de México, junio 2018.

ATENTAMENTE

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"2018, Año del 190 Aniversario de la Universidad Autónoma del Estado de México"

COMITÉ GENERAL DE BECAS

